



**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 11:04 horas del día 24 junio de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Ámbar Reyes Moto	Representante del Partido Acción Nacional
Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
6a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado temporal del despacho de la Secretaría Ejecutiva, designado mediante oficio IECM/PCG/053/2021
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto

de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a junio de 2021**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**
4. **Presentación de la Nota informativa sobre el tercer simulacro de operación y funcionamiento de Mesas Receptoras en Centros de Votación y Opinión, para las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de la implementación de medidas sanitarias correspondientes**
5. **Asuntos Generales**

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el proyecto de Orden del día y al no haber comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación. Éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

En seguida el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en

virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado. Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto**:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CUPCC-OEG/006/2021** por el que se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a junio de 2021**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**

En seguida, y previo a someter a consideración el punto, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó al Mtro. Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística dar una breve presentación del contenido del punto, quien señaló que como era de su conocimiento, las personas interesadas en participar en la jornada extraordinaria para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en la modalidad digital, a través del Sistema Electrónico por Internet, debían generar dos claves de autenticación; la primera denominada clave de voto por internet que se tramitaría por medio de un pre-registro y la segunda correspondiente a una clave única “Token” que se obtendría vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital. Asimismo, ambas claves permitirían el acceso de las personas al módulo de votación de la propia aplicación móvil del SEI.

En ese sentido, la guía presentada ante la Comisión tenía como objetivo establecer y dar seguimiento a las acciones que realizaría el Instituto Electoral y la ciudadanía durante la instrumentación del SEI en la jornada extraordinaria para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al respecto comentó que para la jornada ordinaria de 2020 también se desarrolló una guía en términos similares, sin embargo, en esa ocasión, y dado el contexto actual de pandemia, se realizaron diversos ajustes entre los que destacaban los siguientes:

Para ese proceso, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de claves de voto por internet, por lo que la opción que se brinda es el envío de dichas claves por correo electrónico. Por ello es que en esa versión únicamente se precisan las etapas para la generación y trámite por esa vía digital.

En el caso de la ciudadanía que obtuvo su clave para participar por internet vía remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibiría un nuevo correo electrónico para confirmar que los datos de su credencial para votar son vigentes al 31 de enero de ese año. Asimismo, señaló que en caso de que sus datos se mantengan iguales tendrían la posibilidad de recibir una nueva clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Comentó que, si las personas no logran obtener sus claves para participar por la modalidad virtual, su derecho a sufragar se mantendrá a salvo ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en las mesas receptoras de votación y opinión que se colocarán en las Unidades Territoriales. De igual forma mencionó que los plazos importantes eran los siguientes:

El pre-registro para participar por el SEI se realizaría de las 9 horas del 28 de junio a las 17 horas del 7 de julio; la emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio hasta el último minuto del 15 de julio, y finalmente la apertura de la urna virtual de la emisión del voto SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participó en esa modalidad se llevaría a cabo el 16 de julio.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas agradeció dicha presentación y le solicitó coordinarse con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para realizar algunas infografías que destaquen los plazos y fechas que puedan difundirse en las Unidades Territoriales donde se llevarán a cabo las jornadas extraordinarias.

Posteriormente preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, dando el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. En el caso de la Contraloría se proponía realizar una precisión, en el apartado de: Responsabilidades respecto a especificar la participación de la Contraloría como se hizo en la Guía SEI aprobada en la jornada ordinaria.

Asimismo, informó que, previa consulta con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, dicha Dirección Ejecutiva proponía el siguiente texto: en la página siete, en el apartado seis, Responsabilidades, en la viñeta Contraloría Interna se señalará lo siguiente: dar fe sobre las condiciones de seguridad y

resguardo de la información generada con motivo de la realización de las etapas primera y segunda de la generación y trámite de clave de voto por internet, se realizará en la sala de SEI que son la colocación y retiro de sellos en las puertas de ese espacio.

Respecto de las observaciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos era una observación de forma y también una propuesta de adición respecto a que en la página cinco, en el apartado cuatro, Políticas de Operación, en la viñeta de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos se proponía resaltar con altas “Red de Observación” y después incorporar también a la Red de voto Chilango.

Concluida la intervención de la secretaria técnica, el presidente de las Comisiones Unidas refirió parecerle atendibles ambas propuestas enviadas, por lo que solicitó que, de no haber inconveniente por parte de sus colegas, fueran incorporadas a la versión que se sometería a votación.

Acto seguido y al no existir intervenciones el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto con las precisiones y observaciones de forma de las que se había hecho mención; éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/007/2021** por el que se aprueba la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

Una vez aprobado el documento, el presidente de las Comisiones Unidas, solicitó a la secretaría técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado continuara con la ruta institucional correspondiente. Asimismo, le solicitó dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

- 4. Presentación de la Nota informativa sobre el tercer simulacro de operación y funcionamiento de Mesas Receptoras en Centros de Votación y Opinión, para las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de**

## Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de la implementación de medidas sanitarias correspondientes

El presidente de la Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó haber recibido observaciones de forma por parte de la Presidencia de las Comisiones Unidas, para colocar en la página uno en lugar de 7 el número 17.

Finalizada la intervención el presidente de las Comisiones Unidas dijo parecerle que dicha nota informativa era valiosa sobre los ejercicios realizados de simulacros en centros de votación, sin embargo, se sometería a consideración y aprobación del Consejo General, la instalación de 31 mesas de votación en las jornadas extraordinarias a celebrarse el 18 de julio, por lo que se tomarían en cuenta parte de esos aprendizajes para esos ejercicios.

Al no existir más intervenciones indicó tener por presentada la Nota Informativa y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión indicando el **quinto punto** correspondiente a:

### 5. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien al no existir más intervenciones desarrolló el punto listado, el cual correspondió a sugerir llevar a cabo y a la brevedad un simulacro del SEI para percatarse de su funcionamiento, además de que se pudiera entregar una nota informativa con los resultados arrojados.

Finalizada la intervención de la consejera, el presidente de la Comisiones Unidas manifestó sumarse a dicha propuesta, además de comentar que tenía conocimiento de que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística tenían previsto dicho simulacro en la próxima semana por lo que se tendría información sobre esos resultados.

En seguida y al no existir más intervenciones el presidente de la Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
GEOESTADÍSTICA  
6a. Sesión Ordinaria**

por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, a las 11:20 horas del día 24 junio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, Ernesto Ramos Mega, Carolina Del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de julio de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU- CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS